

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.421

Viernes 10 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2793234

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1649994.- MALALCA SPA, CHILE.- Denominativa: Candy Crunch.- Marca de Productos y Servicios: verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; piezas de tofu liofilizadas (kohri dofu); chuños [patatas liofilizadas]; chuños [papas liofilizadas]; arreglos de frutas procesadas; frutas procesadas; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas procesadas, frutos secos procesados o uvas pasas; alimentos para picar a base de frutas secas; barritas de aperitivo a base de frutas secas; barritas de aperitivo a base de frutas secas y frutos secos; botanas a base de frutas secas; frutas secas; guindones (frutas secas); mezcla de frutas secas; tentempiés a base de frutas secas; snacks a base de frutas secas; refrigerios a base de frutas secas; pasabocas a base de frutas secas; mezclas de frutas secas; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas deshidratadas y frutos secos procesados; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y de frutos secos sin cáscara; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y de frutos secos tostados; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; pastas de frutas deshidratadas; mezclas para picar a base de guisantes con wasabi, frutos secos procesados, frutas deshidratadas o uvas pasas, de la clase 29. caramelos (dulces); barritas de golosinas; chupetes (golosinas); ame [golosinas a base de almidón]; ame [golosinas a base de fécula]; ame [caramelos a base de almidón]; ame [caramelos a base de fécula]; calugas (caramelos blandos); caramelos; caramelos a base de almidón; caramelos a base de azúcar; caramelos a base de fécula; caramelos a base de menta; caramelos blandos; caramelos comestibles para la decoración de helados cremosos; caramelos comestibles para la decoración de pasteles; caramelos con sabor a menta; caramelos de azúcar cocido; caramelos de azúcar hervido; caramelos de azúcar no medicados; caramelos de azúcar y mantequilla; caramelos de cacao; caramelos de chocolate; caramelos de confitería no medicinales; caramelos de frutas; caramelos de frutas [productos de confitería]; caramelos de ginseng; caramelos de ginseng rojo; caramelos de goma; caramelos de goma de frutas; caramelos de menta; caramelos de menta no medicinales; caramelos de menta que no sean para uso médico; caramelos de sirope de maíz; caramelos de turrón; caramelos duros; caramelos duros recubiertos de azúcar; caramelos enriquecidos con calcio; caramelos enriquecidos con calcio [producto de confitería]; caramelos gomosos; caramelos helados; caramelos macizos cubiertos de azúcar; caramelos masticables; caramelos masticables a base de gelatina; caramelos masticables de azúcar y mantequilla; caramelos masticables de azúcar y mantequilla [toffees]; caramelos no medicinales; caramelos no medicinales a base de menta; caramelos recubiertos de chocolate; caramelos rellenos; caramelos sin azúcar; caramelos suaves; collares de caramelos; dulces (caramelos); mentas [caramelos no medicinales]; mentas [caramelos, no medicinales]; pasteles de caramelos; preparaciones aromáticas para caramelos; pulseras de caramelos; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal son las pastas alimenticias; marshmallows; chocolates (confitería); chocolates con licor; chocolates en polvo; chocolates rellenos; frutas secas recubiertas de chocolate, de la clase 30.

Fecha de pago de publicación: 05 de Abril de 2026.

CVE 2793234

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

